

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA**

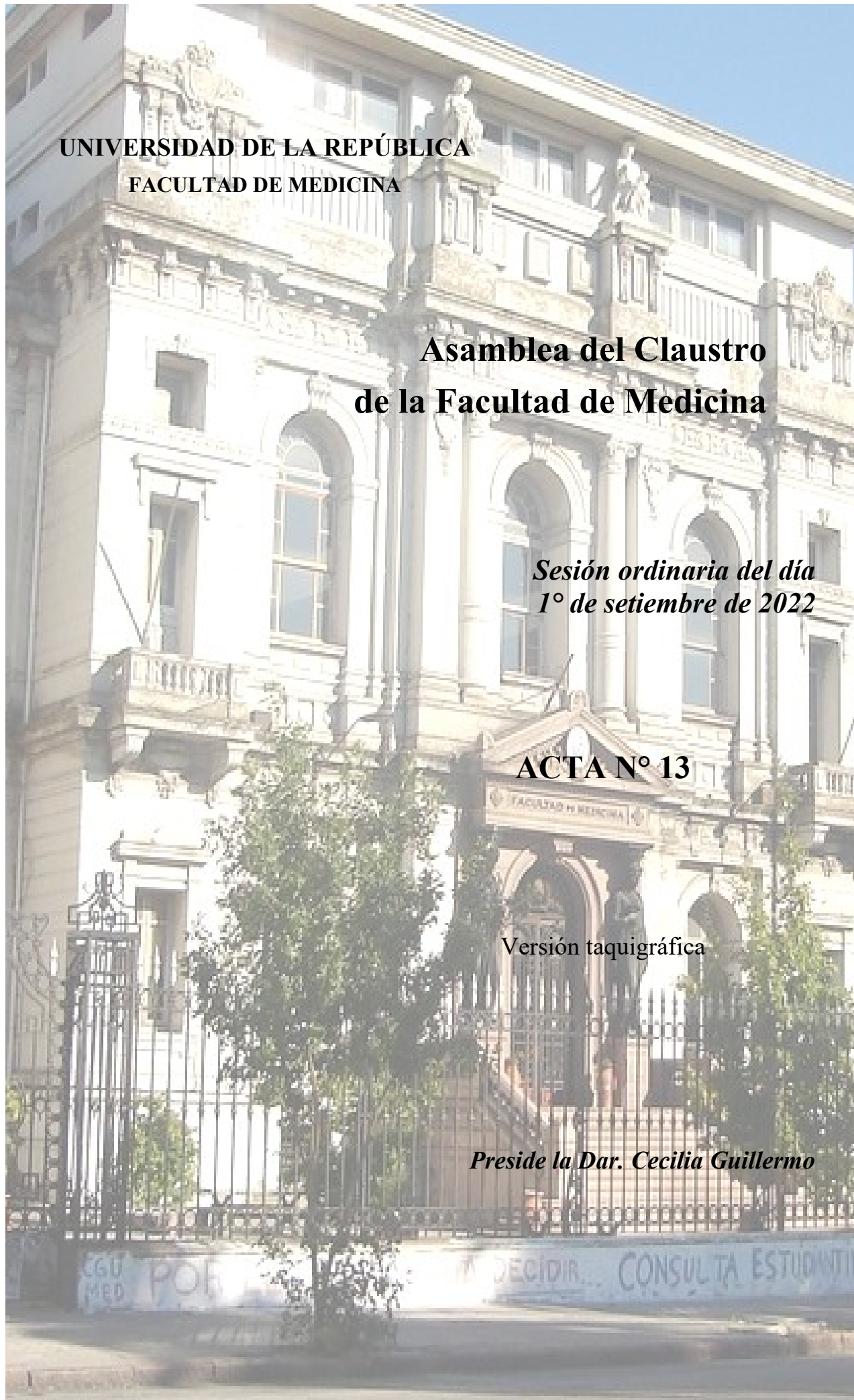
**Asamblea del Claustro
de la Facultad de Medicina**

*Sesión ordinaria del día
1° de setiembre de 2022*

ACTA N° 13

Versión taquigráfica

Preside la Dar. Cecilia Guillermo



SUMARIO

ASUNTOS PREVIOS.....	1
Planteo estudiantil sobre representatividad	1
Propuesta de declaración	5
Informe de la Comisión de Planes de Estudio	6
Informe de la Comisión Hospital de Clínicas	18

ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Sesión ordinaria del día jueves 1° de setiembre de 2022

Acta N° 13

Versión taquigráfica

Preside el Dr. Jorge Montaña

ASISTEN:

Por el orden docente: Horacio Botti, Álvaro Dendi, Nelson Cabrera, Sofia Grille, Cecilia Guillermo, Claudia Izquierdo, Laura Martínez Palma, Branco Nerón (remoto), Elizabeth Olavarría (remoto), Mariana Seija, Adriana Tiscornia y Andrés Trostchansky.

Por el orden de egresados: Álvaro Cabrera, Mercedes Martínez, Enrique Martirena y Jorge Montaña.

Por el orden estudiantil: Skylix Escobar, Ana Martini, Gastón Peña, Amelia Rivas y Matías Robalez.

Actúa en Secretaría el Sr. Matías Jaimes.

SEÑOR PRESIDENTE (Montaña).- Habiendo *quorum*, está abierta la sesión.

(Es la hora 13:45)

ASUNTOS PREVIOS

Planteo estudiantil sobre representatividad

SEÑOR PEÑA (Est.)- Quiero dejar una constancia en actas.

Formamos parte de Estudiantes Independientes y queremos aclarar una situación sobre la Br. Ana Martini. La Br. Martini se desvinculó de la agrupación antes del acto electoral del año pasado. Actualmente forma parte de otra agrupación que no fue elegida democráticamente para ser parte del cogobierno de esta Facultad. Por ende, Estudiantes Independientes desconoce a la Br. Martini como nueva titular, y no consideramos que se identifique con nuestros valores ni la ética que promovemos en la agrupación.

En función de ello, el delegado designado por la agrupación sería yo, Gastón Peña, segundo suplente de la Lista 119.

Agradecemos a la Asamblea del Claustro que, como órgano de cogobierno, se haga eco de este asunto.

SEÑOR PRESIDENTE (Montaña).- El secretario me acota que la Br. Martini fue homologada por la Corte Electoral. No corresponde hacer este planteo ante la Asamblea del Claustro.

SEÑOR PEÑA (Est.)- Solo queríamos dejar esta constancia en actas como un comentario.

De todos modos, más allá de que desde el punto de vista jurídico legal no se puede hacer gran cosa, sería bueno plantearlo a Jurídica.

SEÑOR MARTIRENA (Eg.)- Desde que la Corte Electoral homologó a la Br. Martini como primera suplente, más allá de si está o no en la agrupación, de momento que el titular cesa en el cargo por haber pasado a ser egresado, ella automáticamente pasa a ser la titular. Jurídica de Facultad no va a poder opinar nada porque las homologaciones corresponden a la Corte Electoral.

Desde el punto de vista legal, para la Asamblea del Claustro ella es la titular, y el Br. Peña sería el primer suplente.

SEÑOR PRESIDENTE (Montaño)- De todos modos tiene derecho de manifestarlo.

SEÑOR DENDI (Doc.)- Voy a opinar, sin querer meterme en el orden estudiantil. El orden se tiene que autodeterminar y, por lo tanto, no corresponde que nosotros pongamos énfasis en tal o cual aspecto. Pero sí me parece que hay que ver el problema de fondo. El problema de fondo no es administrativo, de quién es el primer suplente y el segundo suplente o cómo están integradas las listas. El problema es de responsabilidad.

En este organismo pasamos por elecciones universitarias para que las diferentes voces, opiniones y corrientes de nuestra Facultad estén representadas en diferentes organismos: el Consejo y la Asamblea del Claustro. Se trata de respetar la voluntad del elector y no de un acto administrativo. Sin meterme en las decisiones del orden estudiantil, la voluntad del elector definió por hache o por be que el representante fuera de la lista de Estudiantes Independientes. Por lo tanto, lo que tiene que hacer la Asamblea del Claustro es hacerse eco de ese planteo desde el punto de vista formal y de la representatividad de las personas.

Si yo mañana, por cualquier motivo, decido alejarme de la corriente por la cual fui elegido, no voy a hablar en nombre de las mismas personas a las que representaba antes, porque eso genera un conflicto, no solo de interés, sino ético, que la Asamblea del Claustro debe reconocer, debe comprender y sobre el que debe opinar.

No es la primera vez que digo esto en este órgano. Lo integré entre 2008 y 2010, cuando se dio una situación similar. En aquel entonces se laudó que el estudiante podía venir, de la misma forma como se está planteando ahora. Sin embargo, recuerdo encendidos discursos de los tres órdenes, referidos a cómo se debe respetar la representatividad en estos órganos. Las circunstancias en las agrupaciones eran diferentes en ese momento con respecto a como lo son ahora, pero creo que la distancia no es tanta.

Yo tenía la expectativa de escuchar encendidos discursos nuevamente sobre cómo la Facultad debe representarse y cómo debe respetarse la representatividad. No los estoy escuchando. Espero que alguien haga uso de la palabra para hacer hincapié en esos conceptos.

SEÑORA MARTINI (Est.)- Soy la persona de la que están hablando.

El Dr. Dendi habló sobre participación y representación. Me consta de que hace bastante tiempo que el representante de Estudiantes Independientes no estaba asistiendo a la Asamblea del Claustro; no sé las razones. Por lo tanto, como primera suplente, me encantaría poder seguir asistiendo. Lo que se resuelva lo voy a escuchar; yo creo que tengo el derecho de participar. No tengo ningún problema

en que el siguiente suplente siga asistiendo a la Asamblea del Claustro, ya que yo no represento a ninguna agrupación.

Yo no me siento representada por el grupo del que me desmarqué. En este momento yo formo parte de otra agrupación, pero no me interesa que sepa o no lo que está pasando en la Asamblea del Claustro. Lo que quiero es representar a los estudiantes. Espero que se pueda tomar en cuenta.

SEÑOR MARTIRENA (Eg.).- Este tema excede a la Asamblea del Claustro; este no es el lugar para discutirlo.

Más allá de mi posición personal, no voy a hacer un discurso grandilocuente ni a rasgarme las vestiduras. Sin ir más lejos, a tres cuerdas de aquí se han dado situaciones similares: parlamentarios que han sido elegidos por un partido han pasado a integrar otro; algunos han renunciado a su banca, y otros, no. No voy a criticar a alguien porque haga una cosa u otra porque es una decisión absolutamente personal. Pero es cierto que la persona que pasó de una bancada a otra dejó de representar a la gente que lo había elegido y pasó a representar a otro grupo de gente.

Insisto en que este tema excede las competencias de la Asamblea del Claustro. Más allá de que tomemos nota de lo que está pasando, no es algo que podamos resolver nosotros ni Jurídica de la Universidad; la Corte Electoral es la que determina quiénes desempeñan los cargos y, en función de eso es cómo se actúa.

SEÑOR TROSTCHANSKY (Doc.).- No me voy a meter en ningún otro orden. Pero no me gusta que vengan por única vez a hablar de representatividad, cuando durante varios meses de reuniones de la Asamblea del Claustro no se ha concurrido. Entonces, no se puede esperar que se defiendan el actuar de representantes que fueron elegidos para participar, actuar y tomar decisiones en la Asamblea del Claustro si solamente aparecen en momentos en que a ellos les afecta.

SEÑOR BOTTI (Doc.).- Voy a hablar a título personal.

Los argumentos planteados me convencen de que el tema excede este ámbito.

Como docentes, estamos viviendo una situación de baja participación. Me parece que todos los órdenes tenemos que hacer autocrítica acerca del nivel de participación que estamos teniendo en las decisiones que se toman en Facultad. Se trata de decisiones muy importantes del día a día, que requieren un trabajo de cogobierno serio, mantenido, con objetivos estratégicos claros, compartidos con otros órdenes. Entonces, la participación en la Asamblea del Claustro, en el Consejo y en todos los órganos de cogobierno es muy importante.

En breve va a haber elecciones para integrar la Comisión Directiva del gremio de docentes. Creo que todos debemos tener un compromiso muy grande con la Facultad, con la participación y con el trabajo para que la Facultad siga progresando.

SEÑOR PRESIDENTE (Montaño).- Este es un tema extremadamente complejo, sobre el que la Asamblea del Claustro no tiene ningún tipo de potestad para hacer absolutamente nada, salvo una declaración de buena voluntad.

Personalmente desconocía el hecho. Me parece que, más allá de la posibilidad de la libre expresión -voy a defender siempre a quien se quiera expresar, incluso gente que no integre la Asamblea del Claustro; me parece que este es un ámbito absolutamente abierto-, sería mucho mejor que este tema fuera planteado por escrito a la Mesa, que lo va a incluir en el orden del día y sacará alguna declaración.

Obviamente que estamos abiertos a cualquier tipo de expresión. Pero creo que no corresponde discutirlo en el ámbito de la Asamblea del Claustro. Tenemos muy baja participación -recién logramos tener *quorum*-, y una enorme cantidad de temas importantes para tratar, en los que venimos trabajando desde hace tiempo.

La Asamblea del Claustro tiene como potestad principal la elaboración de los planes de estudio. Obviamente que no es ajeno a nada de lo que ocurra en la sociedad y, mucho menos, a cosas que refieren a la representación en el cogobierno. Pero no es un tema para polemizar acá.

Entonces, invitamos al Br. Peña a que presente una nota a la Mesa de la Asamblea del Claustro, que la pasará al plenario.

SEÑOR DENDI (Doc.)- En el espíritu de lo que algunos colegas comentaron, tal vez sería mejor buscar una mediación en lugar de una declaración puntual de la Asamblea del Claustro, en aras de mejorar y estimular la participación de quien sea titular y suplente. Quizás podría haber una reunión entre la Mesa de la Asamblea del Claustro y quienes están en este problema. Creo que ese camino sería un poco más amigable.

SEÑOR PRESIDENTE (Montaño)- Totalmente de acuerdo. Lo que plantea el Dr. Dendi es de recibo. Recibiremos el planteo en la Mesa y empezaremos la mediación.

Propongo como moción de orden cerrar la lista de oradores. Se va a votar.

(Se vota)

—AFIRMATIVA.

SEÑOR TIÓ CARESANI (Est.)- Yo era el titular de la lista de Estudiantes Independientes hasta que egresé. Dados algunos comentarios que se hicieron, quería aclarar que yo vengo participando desde hace tres o cuatro meses, tal como figura en actas; no es que no haya venido. El período en el que no vine fue cuando estaba realizando el internado en el interior, razón por la cual no podía asistir.

SEÑORA MARTÍNEZ PALMA (Doc.)- La forma como resuelvan el problema creo que no es competencia de la Asamblea del Claustro. Los invitaría a entenderse.

Yo integro varias comisiones de la Asamblea del Claustro. Si queremos participar y tratar de que nuestra opinión se vea reflejada, aun cuando se mantenga esa situación en la que están -que creo que no es buena-, igual pueden venir. Me ha pasado de llegar y que estén los titulares, pero igual participo.

SEÑOR MARTIRENA (Eg.)- Vuelvo a insistir para que quede constancia en actas en que este no es un tema para la Asamblea del Claustro. La Mesa puede intentar mediar, pero no es un tema de resolución de la Asamblea del Claustro; es un problema interno de los estudiantes. Yo, como egresado, no tengo la potestad de decir a los estudiantes qué hacer.

SEÑORA TISCORNIA (Doc.)- La Dra. Martínez Palma ya expresó lo que iba a decir: la participación es abierta. Tendrán o no votos, pero sí tienen voz. Bienvenidos sean.

SEÑOR PRESIDENTE (Montaño)- A pesar de que ni el plenario ni la Mesa de la Asamblea del Claustro tienen potestad para resolver este tipo de cuestiones, no estamos cerrados a escuchar. Creo que lo peor que podemos hacer es mirar para un costado ante situaciones que nos tocan de cerca.

La Mesa no puede obligar a la Asamblea del Claustro, pero sí puede recibir a los estudiantes, escuchar todas sus inquietudes e intentar posibles acercamientos, más allá de que no podamos resolver nada. Podemos mediar para que esta situación no se torne incómoda. La participación en estos últimos años ha sido paupérrima; sería paradójico que ahora haya una disputa con respecto a quién participa y quién no. Acá hay elementos legales, éticos y deontológicos.

La Mesa está abierta, y les recuerda que se reúne todos los jueves en que no hay sesión de la Asamblea del Claustro.

Propuesta de declaración

SEÑOR PRESIDENTE (Montaño)- En la sesión pasada quedó pendiente la propuesta de declaración que iba a formular el Br. Robalez.

SEÑOR ROBALEZ (Est.)- En realidad, el momento de formular la propuesta quedó perimido.

Lo que señalamos en la sesión pasada es que el mes de agosto es muy importante para el movimiento estudiantil porque está cargado de mucha memoria. El 1° de agosto se recuerda el Día del Detenido Desaparecido en la Enseñanza, en conmemoración al maestro Julio Castro; el 14 de agosto es el Día de los Mártires Estudiantiles, que es la fecha en que cayó Líber Arce.

Hoy en día estamos viviendo una Universidad que está siendo agredida desde el punto de vista presupuestal. Desde la FEUU nos parece importante apoyar solidariamente a los gremios de la enseñanza, que vienen desempeñando medidas de lucha en contra de la reforma educativa en diferentes espacios, tanto en Montevideo y la zona metropolitana como en el interior, propiciando la participación real de docentes y estudiantes, y en contra de este recorte presupuestal que agrava las condiciones educativas de nuestro sistema.

En la sesión pasada de la Asamblea del Claustro no pudimos hacerlo, pero hubiésemos querido presentar una moción para que este órgano hiciera énfasis en la defensa de nuestra educación pública en este marco complejo, y que se avizoran años sumamente difíciles. Por ejemplo, hay líneas de investigación de jóvenes docentes que pueden caer. La Universidad ha priorizado dar recursos a los servicios y ha desmantelado ciertos programas, principalmente de investigación, como los posdoctorales. Eso es sumamente complejo. Otro problema que vive hoy la Universidad es la relación entre horas docentes y el número de estudiantes; es un problema estructural que afecta nuestra calidad educativa. Y otro ejemplo de lo que está sucediendo refiere a las becas. Hoy no hay apoyo a las becas para comedores, alojamiento, transporte, cuidado, becas económicas. En 2021 hubo 4.163 estudiantes que aspiraron a becas; de esa cifra, se priorizó a 1.600, y se

entregó a 680 estudiantes. Gran parte de esos estudiantes que solicitaban becas eran del interior. Eso afecta nuestra calidad.

Muchas veces tenemos dificultades para bajar a tierra estos ejemplos. Sin duda, nuestra Casa de Estudios es agredida en ese sentido.

SEÑOR MARTIRENA (Eg.).- Agregaría a las efemérides de agosto el 30 de agosto, que es el Día Internacional del Detenido Desaparecido.

SEÑOR PRESIDENTE (Montaño).- El problema presupuestal va a complicar bastante más que lo visible en este momento: todas las carreras nuevas, que son exclusivas del interior, y que no hay en Montevideo, dependiendo de cómo se maneje la Comisión de Presupuesto del CDC, probablemente corran peligro.

Otro tema que viene concatenado con esto es que de que todos los centros regionales universitarios -en este momento funcionan tres: el del litoral, el del oeste y el del este- están fuera de la Ley Orgánica. Por lo tanto, con la disminución significativa de presupuesto y la posibilidad de que las elecciones universitarias sean nacionales, el interior seguramente se va a ver afectado.

Este es solo un comentario de algo que no es visible y de lo que no se habla mucho, pero hay una preocupación muy importante.

SEÑOR ROBALEZ (Est.).- Traeremos una moción para votar en la próxima sesión de la Asamblea del Claustro.

Informe de la Comisión de Planes de Estudio

SEÑOR BOTTI (Doc.).- En la comisión tuvimos varias reuniones para analizar la propuesta de la maestría en Ciencias de los Alimentos y Salud Humana. Esta propuesta fue elaborada por docentes de la Facultad de Medicina e incluye a docentes de la Facultad de Química y de la Escuela de Nutrición.

Elaboramos un informe en el que recabamos la información contenida en el expediente. En las reuniones pudimos llegar a una opinión consensuada. Hoy trajimos una especie de borrador para trasladarlo a la Asamblea del Claustro, conocer su opinión y, quizás, hacer una propuesta de resolución.

En el informe mencionamos las fuentes de información que tuvimos en cuenta, pero hacemos énfasis en el análisis de la propuesta. Al respecto, desarrollamos una serie de puntos.

El primero de ellos es el reconocimiento y agradecimiento por la propuesta elaborada; consideramos que es una propuesta que debe ser apoyada. Sin desmedro de esto, entendemos que hay varios aspectos de la propuesta que pueden ser perfeccionados.

En paralelo con la propuesta de la maestría, la Facultad está viviendo un proceso de reconversión de espacios físicos y académicos que tienen que ver directamente con el Programa de Alimentos y Salud Humana.

Una de las cosas que consideramos importantes es que a la Asamblea del Claustro le atañe solamente opinar y expresarse sobre el plan de estudios propuesto para la maestría y no sobre el programa en sí, que tiene otros responsables, y tiene un trabajo totalmente independiente. Sin embargo, lo que sí notamos del análisis de los documentos, es que en la propuesta de la maestría

estas dos cosas están muy vinculadas: una está fuertemente asimilada a la otra. Entendemos que la propuesta de una maestría en nuestra casa de estudios debería tener una amplitud mayor y no restringirse a lo que pueda ocurrir con el programa.

Uno de los aspectos que nos llama a sugerir cambios es que la propuesta establece la integración de una comisión académica para la maestría, que estaría formada por miembros del PAYS. Entendemos que habría que ampliar la propuesta y hacer una constitución más amplia. Entendemos que hay varios grupos en la Universidad de la República que pueden contribuir a esta línea de trabajo de la maestría y esto podría beneficiar a la maestría en sí.

A su vez, también consideramos que las condiciones de ingreso previstas en la propuesta son muy estrechas y que deberían ampliarse a todos los egresados de carreras universitarias a nivel de licenciatura o más largas -6-7 años-; en caso de que estudiantes de carreras largas quisieran realizar la maestría, estos casos se podrían estudiar. Estas decisiones se tomarían en la comisión académica ampliada.

La comisión unánimemente entiende y sugiere a la Asamblea del Claustro que el título a otorgar a los que egresen de esta propuesta de formación debe ser considerada en un sentido académico amplio, y no restringirlo a la ciencia de los alimentos en sus dimensiones básica, biomédica, post-positivista y/o industrial solamente.

Para sistematizar la visión que tenemos en la comisión consideramos dos vertientes.

En una vertiente, que sean observados los aspectos de las ciencias de los alimentos más relevantes para mantener y mejorar la salud y el desarrollo de los seres humanos, las poblaciones y los ecosistemas. A través de esta vertiente se puede llegar a entender el campo de acción de cada maestría.

La segunda vertiente tiene que ver con los aspectos más relevantes de las ciencias de la salud y del hombre para mantener y mejorar la alimentación, los alimentos y el futuro de los seres vivos, de lo que depende la salud del hombre.

La consideración de estas dos vertientes en forma cabal nos lleva a sostener la necesaria amplitud que entendemos debe tener la maestría.

De acuerdo con estas definiciones, la comisión entiende que hay tres aspectos que, sin querer ser completos, ya identificamos que deberían estar incluidos en la formación básica de los maestrandos: formación en metodología de la investigación, formación en los aspectos más relevantes sobre la filosofía de la investigación sobre salud y personas, y aspectos relacionados con la salud colectiva y epidemiología. Luego mencionamos esto de forma más detallada.

Lo que planteamos sobre metodología de la investigación es lo siguiente. Entendemos que a nivel de la maestría se debe incluir formación en metodología de la investigación; esto está parcialmente solucionado en la Facultad de Medicina a nivel del Proinbio. Decimos "parcialmente solucionado" porque el Proinbio no posee cursos estables obligatorios en investigación cualitativa, lo cual es un aspecto a señalar.

La necesidad de incluir instancias de formación en investigación sobre salud y personas a nivel clínico y de colectivos se funda en que, de otra forma, las

investigaciones incluidas en la maestría se podrían relacionar solo con problemas *in vitro* o en líneas celulares. Creemos que esta restricción es totalmente inconveniente e innecesaria. Por ejemplo, los estudios genómicos sobre la digestión, absorción, nutrición, así como los estudios microbiómicos en participantes humanos, emplean diseños observacionales o de intervención, cuya calidad depende de la correcta metodología, planificación y realización; existen múltiples aspectos propios de estos estudios que no están abarcados en los formatos de investigación básica sobre salud. Entonces, consideramos que esta formación en metodología de la investigación es necesaria para guiar la investigación en ciencias de los alimentos y salud humana.

Luego nos referimos a la filosofía de la investigación. El Proinbio se ocupa parcialmente de esto; esta necesidad la satisface en los aspectos que tienen que ver con bioética en la formación temprana de los investigadores. La bioética es uno de los componentes esenciales en filosofía de la investigación sobre salud y personas, aunque no es el único. En investigación en el área de la salud se dan constantemente situaciones que ponen en riesgo a los participantes y también a los no participantes de los proyectos de investigación. En investigaciones sobre salud humana que atañen al estudio de nuevas intervenciones farmacéuticas y no farmacéuticas se han dado y se dan continuamente importantes conflictos éticos que suelen involucrar, a veces inadvertidamente, a los investigadores. Esto ocurre por distintos motivos, pero, sin duda, uno de ellos es la necesidad de dinamizar el mercado farmacéutico de las empresas del ramo con fines de lucro. La realización de estudios sobre alimentos es también un campo donde las tensiones entre la academia y la industria estarán siempre presentes y requerirán un control adecuado. Parte de ese control depende de la observación de la regulación nacional y la evaluación independiente por comités de ética en investigación. Pero más allá de eso, la formación de los estudiantes en la valoración de la problematización y reflexión bioética cuando se estudian problemas de salud y problemas que involucran a personas, aunque no lo asegura, favorece la redacción y realización más responsable de proyectos de mayor calidad y hace conscientes a investigadores, auspiciantes, instituciones de investigación y participantes de las dificultades y conflictos de interés en el campo. Por ello, unánimemente recomendamos incluir formación en bioética y regulación de la investigación para los jóvenes investigadores dentro del programa de la maestría en Ciencias de los Alimentos y Salud Humana.

Por último, mencionamos que la epidemiología y la salud colectiva son enfoques complementarios en el estudio de los problemas de salud. Estas disciplinas permiten describir, caracterizar, modelar y entender las enfermedades y las intervenciones, tal como se propone, en forma dinámica en grupos y poblaciones. Es imposible una lectura rigurosa y crítica de estudios científicos en el campo de la salud humana clínica y poblacional sin nociones fundamentales sobre factores de riesgo, multicausalidad epidemiológica, efectividad de una intervención, etc. Por tanto en forma unánime sugerimos que el programa de estudios principal incluya aspectos fundamentales de epidemiología y salud colectiva.

Notamos al pasar que algunas de estas nociones se suelen incluir en cursos de metodología de la investigación en el área de la salud, pero es probable que el carácter interdisciplinario de esta maestría le dé más relevancia a un enfoque específico. Sin esta formación le será muy difícil al joven investigador identificar

los problemas principales en el campo de la ciencia de los alimentos y la salud humana en nuestro país, teniendo en cuenta los distintos estratos sociales, regiones, culturas, etc.

La comisión sugiere que la propuesta de la maestría se enriquezca convocando a grupos existentes, que mantienen intereses en el campo de los alimentos, y que aportarían no solo desde disciplinas distintas a las preponderantes en esta propuesta, sino también desde distintos paradigmas ontoepistemológicos. Los líderes de estos grupos podrían eventualmente ser invitados a integrarse a la dirección académica de la maestría. Esto podría aumentar y ampliar el aflujo de estudiantes. También aumentaría la gama de enfoques sobre problemas en el campo ya detectados desde el paradigma biomédico, pero también serviría para identificar y priorizar otros. Hacemos notar que existen grupos de investigación que pueden aportar desde estas perspectivas en Espacio Interdisciplinario, Facultad de Ciencias, Escuela de Nutrición, así como en la propia Facultad de Medicina.

Teniendo en cuenta la trayectoria del Proinbio y el empuje de los proponentes de la maestría, opinamos que la inserción de la maestría en estudio en el Proinbio podría significar una mejora para ambos. Unánimemente sugerimos que se establezca una mesa de diálogo que convoque a los proponentes, la dirección del Proinbio y miembros designados por la Asamblea del Claustro, con el objetivo de generar una propuesta nueva que integre las sugerencias antes realizadas.

Esto fue lo que elaboró la comisión como borrador para ser considerado por esta Asamblea del Claustro.

Aclaro que al principio la propuesta estaba muy enfocada en Facultad de Medicina, pero una de las primeras cosas que solicitó el Rectorado a los proponentes fue ampliar esa base a toda la formación universitaria. Esto ha sido así desde entonces.

SEÑOR TROSTCHANSKY (Doc.)- Estoy de acuerdo con las intenciones en los aspectos de investigación y bioética. Hay que ver cuál es la formación que va a tener el que ingresa a la maestría. Muchas de esas cuestiones varias carreras de la Universidad ya las tienen incorporadas. Por ejemplo, en el curso de su carrera de grado los estudiantes de medicina tienen bioética y metodología científica. Hay que ver cómo se compatibiliza eso para que no sea solo cerrado a la Facultad de Medicina; ahí entra el cruzamiento entre el PAYS y la maestría con un programa multidisciplinario. La formación académica creo que también tiene ese carácter.

Hay que ver los requisitos del plan de estudios de esa maestría. Por ejemplo, cuando uno hace una actividad académica, se requieren cursos obligatorios o cursos optativos; según sea la orientación es el ciclo de materias obligatorias. Entonces, va a depender un poco de donde provengan los estudiantes.

El campo de la salud nutricional humana, puede ir desde la célula hasta los viejitos de 99 años; abarca todo, y es muy difícil acotar. En ese sentido, está bueno tratar de ampliar la base con la que vienen los estudiantes y los requisitos para entrar. Tal vez deban tener algunas materias obligatorias, y otras que sean optativas.

SEÑOR BOTTI (Doc.)- En la Facultad de Medicina hay una formación de bioética a nivel de grado; sin embargo, para ser responsable de un programa de investigación se requiere un extra. Ese extra quizás lo trata de solucionar el Proinbio. Se requiere una formación ética con responsabilidad principal como investigador durante toda la vida. Entonces, me parece que no hay falta de provecho en incluir bioética en cualquier formación, sobre todo que estamos hablando de investigación sobre salud con personas.

En la versión actual de la maestría, las licenciaturas de la Facultad de Medicina- imagenología o cualquier licenciatura- no estaban contempladas. Tampoco estaba contemplada la formación de los egresados de la Facultad de Veterinaria, que tiene mucho que ver con la producción de alimentos. Y así, otros.

Recordando la discusión que se dio hace mucho tiempo con el Proinbio, pensamos que es muy conveniente ampliar el ingreso, obviamente teniendo en cuenta que en función las formaciones habrá que complementarlas. Pero eso ya ocurre con todos los programas de formación de posgrado en la Universidad.

SEÑOR MARTIRENA (Eg.)- Cuando se habló de esto la primera vez, entendí que no era solo para Medicina, sino para otras facultades.

Creo que el hecho de que Medicina tenga bioética en el estudio de grado no significa que sea suficiente. Por ejemplo, en los posgrados no existe bioética, y creo que sería bueno repasar esto cuando estemos haciendo un posgrado, porque uno se encuentra con unas cuantas cosas. Más allá de que la formación de grado en medicina incluya bioética, no sabemos cuál es la formación en ese tema en otras Facultades. De todos modos, creo que no está de más incluirlo como refresco para la gente de medicina, y como formación para los que no la tuvieron.

SEÑORA MARTÍNEZ PALMA (Doc.)- Me parece que en los cursos de pregrado no hablamos de bioética de la investigación, sino que está orientada a la profesión: a la atención y la asistencia.

Cuando el Dr. Radi vino a presentar la propuesta, le planteé que me llamaba la atención que un estudiante de medicina avanzado no pudiese hacer la maestría cuando sí la puede hacer por Pedeciba. Tal como estaba, era una maestría más para un egresado de ciencias que para un médico.

Por eso está buena esta charla. Si es un posgrado de nuestra Facultad, habría que orientarla más hacia la salud humana.

SEÑOR CABRERA (Eg.)- Agradezco a la comisión por el informe elaborado. Creo que es un informe bastante abarcativo, que toca de manera inteligente y con mucha elegancia tres dimensiones importantes, y los compromisos asumidos con el entorno para impulsar la necesidad de realizar la maestría. Estoy de acuerdo en que no compete a la Asamblea del Claustro emitir opinión respecto de la comisión.

Por otro lado, estamos de acuerdo con las sugerencias académicas que hace la propuesta; por lo menos así fue manifestado.

Estamos de acuerdo en que se amplíen los requisitos de ingreso para que entren otros títulos universitarios, preferentemente vinculados a la salud. Creo que en eso hay un acuerdo total. No sé si se propone ampliar aún más, pero eso queda a texto explícito.

Con respecto a la formación metodológica y en bioética también me parece que hay acuerdo en que se incorpore.

Otro punto refiere al anclaje institucional de la propuesta. Creo que no podemos discutir cómo avanzar con las modificaciones desde el punto de vista académico si lo arrastramos junto con la parte institucional. Podemos separar esas cosas y como Asamblea del Claustro avanzar con lo que hay.

Hay un largo proceso por delante: esto pasa por la Escuela de Graduados, por el Proinbio, por Jurídica. Quizás la integración de la comisión la podamos discutir por separado para no entorpecer. Podemos mandar las sugerencias desde el punto de vista académico, y luego avanzar con la Escuela de Graduados, con Proinbio y con otros sectores para ver por qué proceso pasaron cuando definieron que iba a estar aislada de esa manera. Hay sugerencias de la Dirección General Jurídica, del director de la Escuela de Graduados -me consta porque hablé expresamente del tema- y están de acuerdo en definir la estructura de esa manera.

Nuestro afán principal como Asamblea del Claustro es avanzar con esto y que no se obstaculice; en los temas más dudosos seguimos trabajando.

Creo que todos estamos de acuerdo en que las sugerencias académicas son muy oportunas. Después veríamos las otras.

SEÑORA MARTINI (Est.)- Con respecto a los estudiantes, me parece que el hecho de que se pueda repetir bioética es bueno, ya que lo damos en los primeros años, y de alguna manera se va desgastando un poco.

Mi experiencia personal es que sí hay mucho contraste cuando se va a hacer algo que no está del todo vinculado al programa. Sería bueno tener una actividad que no esté enfocada nada más que a eso.

SEÑORA GUILLERMO (Doc.)- Destaco el trabajo muy serio de la comisión, porque es un informe extremadamente exhaustivo, que muestra una lectura muy cuidadosa, no solamente del documento, sino de todo el material que ha aportado esta maestría. Es bueno que la Asamblea del Claustro pueda emitir un juicio o sugerencias basadas en un trabajo cuidadoso.

Me parece que podríamos ir aprobando por partes este documento. Creo que podemos estar de acuerdo en que se amplíen las posibilidades de ingreso a la maestría; también me parece que podemos estar de acuerdo en que haya una formación un poco más dirigida a la bioética, metodología de la investigación y epidemiología enfocada en la salud colectiva.

Yo también tengo dudas respecto de la composición de la comisión de dirección académica. Yo no leí con tanto cuidado la historia de cómo se llegó a esta dirección académica; quizá se requiera ver con más cuidado el proceso que llevó a esta definición. Pero me queda la duda de hasta dónde la Asamblea del Claustro puede sugerir cómo conformar la dirección académica de la maestría. Me parece perfecto intervenir en el plan de estudios de la maestría porque ese es nuestro objeto, pero sobre la gobernanza no sé hasta dónde tenemos injerencia, más allá de que podamos plantear nuestras dudas o inquietudes. No sé si podemos hacer sugerencias o si eso está implícito en la aprobación final de la maestría.

Me parece bien enviar un informe con esta parte a los responsables, porque ellos también están esperando una respuesta de la Asamblea del Claustro.

SEÑORA SEIJA (Doc.)- Sería muy importante definir esa parte; no sé si nos corresponde a nosotros hacerlo.

SEÑORA TISCORNIA (Doc.)- Adhiero a felicitar el trabajo de la comisión porque aporta mucho el análisis que hacen.

Me parece importante dar un poco de contexto histórico. El primer programa de formación de investigadores fue Pedeciba. El enfoque del Pedeciba, su estructura, etc, habilitaba a los estudiantes de ciencias o a gente que venía con perfil de ciencias. Por el tipo de actividad, la carrera tan larga, etc., los médicos quedamos atrás. En ese contexto surge el Proinbio: para dar lugar a la formación y capacitación académica -más orientada a medicina- para fortalecer la integración básico-clínica. En ese momento, la investigación clínica era mucho más débil que la básica; el Proinbio intentó cubrir esa desigualdad y fortalecer el intercambio para dar lugar a la investigación clínica. Creo que está a la vista que los objetivos se están cumpliendo.

Comparto que vamos a tener que ir actuando por temas, porque el punto más importante para la discusión es cómo se va a organizar la gobernanza. Si esto quedara por fuera del Proinbio, sería un programa de investigación en un área específica, que iría a acompañar algo que tendría más relación con el sector productivo; aparentemente, su contenido está implícito.

¿Cómo pretendemos que siga esta historia? ¿Generando diferentes programas? ¿El día de mañana será con investigación veterinaria? ¿En investigación en desarrollo humano? ¿O juntamos lo que sea dentro del área biomédica? Entiendo que la salud humana está incluida dentro del gran título de investigación biomédica, pero puede ser discutible.

Hay que pensar a largo plazo. ¿Cómo proyectamos que van a poder surgir diferentes programas? ¿Cuál va a ser el criterio por el cual surgirían estos? ¿Tratamos de ser inclusivos para potenciar y fortalecer lo que existe? No lo tengo claro. Al mirar a largo plazo, tiendo más a pensar que es importante sumar para potenciar y hacer crecer que seguir fragmentando y dividiendo, pero puede haber opiniones que tengan elementos de más peso.

Invito a hacer ese ejercicio de pensamiento de una mirada a largo plazo con vistas a pensar cómo posicionar esa nueva maestría junto con los programas existentes.

Tal como han sugerido, creo que en el documento hay muchas cosas que se pueden poner a votación.

SEÑOR PRESIDENTE (Montaño)- Es muy rica la discusión. Hay tres puntos: la bioética, el perfil básico-clínico, comunitario, epidemiológico y la gobernanza.

Quiero dejar claro algo. A veces perdemos de vista las potestades de la Asamblea del Claustro. Creo que la comisión por unanimidad aprueba el plan de estudios de la maestría en Ciencias de los Alimentos. El hecho de que haga sugerencias en el otro aspecto no significa que de ellas dependa la aprobación de este plan. Aunque se considere que las sugerencias sobre la dirección académica no son pertinentes, hay que seguir adelante.

Creo que las sugerencias planteadas parten de un trabajo de intercambio de varias opiniones, de diferentes orígenes, de diferentes sentimientos, capacidades y contextos.

Quiero dejar sentado esto: evidentemente, puede haber polémica en cuanto a la gobernanza, pero no necesariamente es algo que no sea potestad de la Asamblea del Claustro. La Asamblea del Claustro aprueba un plan y sugiere determinadas cosas. Las sugerencias no están condicionadas a que el plan se apruebe o no. Esto es muy importante saberlo. Más allá de que digan: "Estas sugerencias son una reverenda equivocación", la respuesta puede ser la de Ken Robinson: no toda innovación es una equivocación, pero la mayoría de las innovaciones son equivocaciones.

SEÑOR BOTTI (Doc.).- Anteriormente se ha discutido si Proinbio es una sombrilla lo suficientemente amplia, flexible, adecuada para abarcar distintas formaciones, espíritus, formas de trabajo. Hasta ahora, cuando me he puesto a discutir con representantes de los estudiantes, por ejemplo, siempre me terminaron convenciendo de que lo mejor era contribuir a un espacio común, donde pudiera haber múltiples especificidades. Esto ya ocurre, por ejemplo, con el Pedeciba, que tiene áreas y subáreas, distintas formas de organización que conviven; hay espacios de discusión que son compartidos y se pueden tomar decisiones de forma más transparente, más sana, más inclusiva. Esa es una propiedad que un espacio como el Proinbio puede dar a esta maestría y a otras propuestas que puedan llegar. Yo pienso que sería muy saludable buscar una forma de articulación donde esta maestría perteneciera al Proinbio y se beneficiaran mutuamente. Existen muchas formas de beneficio mutuo. Por ejemplo, la propia maestría se podría beneficiar de los cursos que organiza el Proinbio, podría tener iniciativa en cursos que podrían servir para el Proinbio, y podrían organizar actividades, cursos y otras cosas en común, en coordinación. No solamente me refiero a ofrecer cursos, sino a planificar en forma conjunta algunos aspectos.

Un aspecto no menor es que la comisión haya entendido que los proponentes no consideraban la bioética como un aspecto esencial en la formación a nivel de esta maestría, lo que me hace pensar que con más razón es necesario que la maestría esté enmarcada en un programa con trayectoria en salud humana en la Facultad de Medicina.

SEÑORA MARTÍNEZ PALMA (Doc.).- Para esta maestría no es lo mismo tener un título de magister en ciencias biomédicas de Proinbio a tener un magister en Ciencias de los Alimentos y Salud Humana. Deben ser diferentes.

También pienso que la Facultad debería tener un solo programa de posgrados académicos; me parece que se fortalece.

SEÑOR TROSTCHANSKY (Doc.).- Quedo más tranquilo si al aprobar la parte académica del programa, lo demás se plantea como sugerencias.

Estoy de acuerdo con el Dr. Botti en cuanto a que la maestría se debe nutrir de otras disciplinas y de otras materias, que se dictan no solo en nuestra Facultad sino en otras. A lo largo de estos ocho años hemos discutido que para generar títulos intermedios importantes para la Facultad, se debe concebir a la Universidad como un todo. En algún momento se habló de acceder a materias de otras Facultades como parte de la formación académica de los estudiantes.

Con respecto a si la maestría tiene que estar enmarcada en el Proinbio, estoy en un cien por ciento de acuerdo en que toda la parte de generación y desarrollo de alimentos, etc. no necesariamente es biomédica. Una cosa es la parte nutricional y otra la parte de ingeniería en general. Se puede discutir el abordaje.

Que alguien haga la maestría en Ciencias de los Alimentos y Salud Humana no es incompatible con que otros tengan una maestría en investigación biomédica. No creo que sea más o menos importante, sino que se da especificidad a los estudios, lo que no está mal. En ese sentido, la amplitud puede ser buena o mala.

Hay que tratar de que esas cuestiones que figuran en el informe sean recibidas por aquellos que presentaron la propuesta de maestría, que sean insertadas y que no queden en un papel y de las que simplemente se acuse recibo. Puede que no sean vinculantes, pero sería importante que se consideraran, porque todo el trabajo que hizo la comisión quedaría a un lado, siendo que se hizo un análisis exhaustivo de la maestría.

Por otro lado, creo que sería importante potenciar este informe y que la Facultad lo tome en cuenta para el desarrollo científico que debe enfocar. Si uno ve el resultado de las últimas evaluaciones del proyecto de investigación, la Facultad no ha tenido buen financiación. Hay que tratar de potenciar más esto a todo nivel. El trabajo que hizo la comisión no puede quedar a un lado para que aquellos que llevan adelante la maestría no la tomen en cuenta.

SEÑOR CABRERA (Eg.).- Si ustedes están de acuerdo, recogemos todos los insumos del debate de hoy.

Daremos una devolución a la unidad docente responsable, a efectos de que tome las sugerencias y pueda reformular la propuesta y volver a elevarla.

En la próxima reunión de la Mesa de la Asamblea del Claustro, que será el jueves 8, conformaremos un grupo de trabajo, involucrando a la Comisión de Plan de Estudios, a la Escuela de Graduados, a la dirección del Proinbio y a autoridades del servicio para empezar a conversar acerca de la gobernanza, y poder avanzar en ese sentido, para traerles una propuesta posteriormente.

SEÑOR PRESIDENTE (Montaño).- Se va a votar.

(Se vota)

—AFIRMATIVA.

Informe de la Comisión de Hospital de Clínicas

SEÑORA SEIJA (Doc.).- Nos reunimos los integrantes de la comisión y cada uno trató de describir la realidad de su servicio. Lo primero que saltó a la vista fue que hay bastantes diferencias. Entonces, lo primero que hicimos en la comisión fue relevar las opiniones de los diferentes servicios cómo han vivido los últimos años de cambio.

Hay una encuesta para los docentes y otra para los estudiantes.

SEÑORA TISCORNIA (Doc.).- Como dije en la sesión anterior de la Asamblea del Claustro, la comisión, antes de definir sus objetivos, se planteó dos ejes principales: uno era hacer un relevamiento a través de una encuesta, con la mirada docente y con la mirada estudiantil, y luego tener una instancia con la Dirección del Hospital para llevarle los insumos recabados y, a su vez, escuchar las necesidades desde la Dirección hacia la Asamblea del Claustro sobre los temas

prioritarios que interesaría abordar. Luego de esas instancias, que esperamos culminar en setiembre, plantearemos los objetivos de trabajo para este período.

En ese contexto surge la encuesta. En principio tenía una mirada docente, pero fue convocada desde la Asamblea del Claustro la participación de los estudiantes, y conseguimos que una estudiante se integrara e hiciera un aporte, que hoy se incluye.

La primera consulta es si quien responde es estudiante o docente. A partir de allí se abren dos encuestas diferentes para evaluar las diferentes miradas. No logramos incluir una encuesta para egresados; si hay aportes desde la Asamblea del Claustro para ver cómo ingresamos esa parte, serán bienvenidos. De lo contrario, se larga la encuesta tal como está.

SEÑORA GUILLERMO (Doc.).- Hoy de mañana, hubo una reunión de jefes de servicio en el Hospital de Clínicas, y el director presentó la misma información que brindó aquí. Una de las preguntas que surgieron es si había indicadores de satisfacción de los clientes, que son los estudiantes, docentes, funcionarios no docentes y pacientes. Me parece que esta encuesta puede brindar respuesta al nivel de satisfacción de estudiantes y docentes. Yo agregaría a los egresados porque hay un gran número de posgrados.

SEÑORA SEIJA (Doc.).- Esos son estudiantes.

Ayer discutimos a quién dirigir la encuesta: si a todos los docentes, o hacerlo por servicio. Pensamos que lo mejor es hacerlo por servicio. La población de estudiantes es más amplia.

SEÑORA RIVAS (Est.).- La estructura de la encuesta para la parte estudiantil está basada en cuatro ejes: infraestructura, biblioteca, conductas profesionales y *Leuquear*.

En relación a la infraestructura, las preguntas son las siguientes:
¿Considera que los espacios para las actividades teóricas son adecuados para las mismas?
¿Considera que los espacios para las actividades de taller son adecuadas?
¿Considera que los espacios para las actividades clínicas son adecuados?
¿Considera que los espacios de intercambio estudiantil son adecuados?
¿Considera que los espacios de estudio son adecuados?

SEÑORA SEIJA (Doc.).- Ayer discutimos bastante. Se planteó que los espacios para discutir con los estudiantes son escasos. Al estar un docente con 20 estudiantes, no hay dónde ir. Esos lugares no existen y es importante buscarlos.

SEÑORA RIVAS (Est.).- En relación a biblioteca, las preguntas son las siguientes: ¿Utiliza la Biblioteca? ¿Considera que el horario es adecuado? ¿Considera que los recursos bibliográficos están actualizados?

Sobre las conductas profesionales se hacen las siguientes preguntas:
¿Conoce si existen políticas institucionales para problemas de vínculos entre docente y estudiantes / situaciones de discriminación o violencia de cualquier tipo?
¿Conoce cómo acceder al Observatorio de Comportamientos profesionales de Facultad de Medicina?
¿Considera que la actividad de asistir a servicios universitarios en forma extracurricular *Leuquear* sería mejor si estuviera facilitada/organizada por el hospital?

SEÑORA ESCOBAR (Est.).- Felicitaciones por el formulario.

Comentaría que al ser preguntas cerradas, en las que las personas contestan por sí o por no, sería ideal que hubiera alguna pregunta abierta para que las personas puedan justificar sus respuestas. Así se puede ir recabando la intención de esa pregunta.

SEÑORA SEIJA (Doc.).- Al final dejamos abierto un espacio para comentarios o sugerencias.

SEÑORA GUILLERMO (Doc.).- Estaba pensando que si fuera estudiante, comentaría que, más que tener una biblioteca actualizada, me gustaría tener acceso a buscadores actualizados.

SEÑORA TISCORNIA (Doc.).- La pregunta refiere a recursos bibliográficos. Se trata de libros, pero también de otro tipo de recursos.

SEÑORA MARTINI (Est.).- Tengamos en cuenta que, debido a los años de pandemia, muchos estudiantes no conocen que existe una biblioteca a la que pueden tener acceso, ni la actividad *Luquear*. Quizás, además de las opciones por sí o por no, se puede agregar "no conozco". Me ha pasado con compañeros que entraron en época de pandemia que ni siquiera saben dónde queda el edificio del básico.

SEÑOR TROSTCHANSKY (Doc.).- Siguiendo con el tema anterior, quisiera hacer una sugerencia: si los estudiantes conocen o no cómo está respondiendo el Hospital ante esa situación. También tiene que ver de los recursos bibliográficos como insumo para discutir con la ANII si para el Hospital de Clínicas tiene que haber algunos recursos extra que no están afectados por el portal de los estudiantes.

SEÑORA SEIJA (Doc.).- Ayer comentábamos que nuestras generaciones eran mucho más chicas que las actuales. Entonces hay que ver cuáles son las cosas mínimas necesarias. Hay que intentar que el Hospital habilite esas cosas. Lo mismo pensamos con respecto a la investigación. Si estuviera en 4° o 5° y quisiera hacer investigación, ¿por dónde arrancaría? No se tiene ni idea.

En otros lugares se hacen charlas informativas genéricas -no es un programa sino una charla- que atrae a la gente que le interesa el tema.

SEÑORA GUILLERMO (Doc.).- *Luquear* es solo para la carrera de doctor en medicina; ¿qué significa para los que no son estudiantes de la carrera de doctor en medicina? Cuando los estudiantes de medicina entran al Hospital, en 4° o 5°, su participación en una guardia médica es algo absolutamente voluntario; se suman al trabajo habitual de la guardia y empiezan a aprender las habilidades básicas del médico de urgencia: poner una vía, etc. Es un primer contacto con el paciente. Eso es interesante, pero es real que no está regulado, que no hay ninguna forma de organización, que no hay ningún curso introductorio para eso. Uno se relaciona con los médicos que son sus docentes, pide permiso o va a la guardia y desarrolla actividades como una especie de Grado 1, de ayudante de la guardia.

SEÑORA SEIJA (Doc.).- Pensamos en que podría haber alguna forma de organizar esa actividad para las licenciaturas.

SEÑOR CABRERA (Eg.).- Si bien el *Luqueo* es práctica reconocida, no es curricular: depende de la voluntad del estudiante ir a foguearse. Si bien está admitido por el Hospital y por la tradición académica de la Facultad, no se

reconoce dentro de la estructura, no es curricular. Eso más que con el Hospital, tiene que estar vinculado con la dirección académica de la carrera.

SEÑORA SEIJA (Doc.)- En la comisión se propicia hacer créditos. En general, se aceptan las optativas. Muchas veces hay gente que va regularmente todos los miércoles a la policlínica de tal cosa y eso se acredita. Si se pone en el informe, de acuerdo con la cantidad de horas que se hicieron, se generan créditos.

SEÑORA MARTÍNEZ PALMA (Doc.)- Justamente me planteaba si no se podría tratar de que eso fuera una optativa. No sabía que se generaban créditos.

Sé que hay pasantías de verano. Quizás en la emergencia podría haber algo por el estilo.

SEÑORA SEIJA (Doc.)- Quizás podemos tratar de armar algo más específico en la comisión de optativas. Los Grado 1 dan clase, tienen determinadas actividades específicas, y entre todos los que estamos en la cátedra ponemos el horario que hizo; eso lo mandamos a comisión de optativas y ahí se define qué cantidad de créditos les corresponde. Algunos estudiantes hacen tutorías de pares, pero otros obtienen créditos por optativas.

SEÑORA TISCORNIA (Doc.)- El enunciado de esa pregunta se manejó como "actividades no curriculares que ocurren en el Hospital", pero al final decidimos dejarlo con esa palabra porque era más identificable. Pero entiendo que quizás haya que cambiarlo. Los estudiantes de las licenciaturas también hacen actividades no curriculares porque van al laboratorio a sacar sangre, van a hacer fisioterapia, hacen prácticas en diferentes policlínicas, y no necesariamente como una actividad curricular, sino extracurricular: se acercan a las diferentes instancias para hacer práctica. Quizás sea más inclusivo si se cambia el enunciado y se pone "actividad extracurricular". Queríamos que se identificara cuál es la idea. Es visualizar un hecho que está institucionalizado en todos los hospitales. La cuestión es saber dónde está el laboratorio, cómo funciona, cómo funciona rayos, etc.; también es parte del aprendizaje. Quizás haya que dar una institucionalidad a esas actividades no curriculares. La institución podría aportar lo que tiene que ver con la accesibilidad de los estudiantes: a qué lugar se puede ir a hacer práctica. Ese era el centro de esa pregunta. Quizás no quedó redactada de la mejor manera.

SEÑORA RIVAS (Est.)- El Hospital de Clínicas es un hospital universitario al servicio de la población. Nos parece fundamental que exista una reglamentación con respecto a *Leuquear* y ser respaldados por la institución. Eso ofrece garantías tanto a los estudiantes como a los profesores que allí están. Es muy importante que se incluyan también las carreras de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica en esa práctica de acompañar a los profesionales que allí están.

SEÑORA MARTINI (Est.)- Es importante organizar el *Leuqueo*; quizás haya que dar créditos según la motivación de los estudiantes. A partir de 4° año los estudiantes tienen una fuerte inserción en la carrera; ese es su primer acercamiento a los pacientes. Antes no tenemos mucho acercamiento con los pacientes. Eso es lo que nos lleva a los estudiantes ir a *Leuquear*. No en primer año porque todavía no están familiarizados, pero después de cursada anatomía, se podría tener un acercamiento; la parte de créditos es una motivación para los estudiantes.

SEÑORA SEIJA (Doc.)- En el Hospital de Clínicas hay muchísima gente todos los días. Cuando yo iba a una guardia, era estudiante de medicina, pero podía ser estudiante de cualquier cosa. Me parece que es una garantía para el paciente tener

una especie de contrato de conductas profesionales para hacer las cosas bien. Ahora hay que entrar con varias claves y hay un acceso restringido, que es lo correcto porque es una emergencia. Formalizar esto un poco me parece que va a ser mejor para el paciente.

SEÑORA OLAVARRÍA (Doc.).- ¿Esto se piensa aplicar solamente en el Hospital de Clínicas?

SEÑORA TISCORNIA (Doc.).- Este es un informe de la Comisión Hospital de Clínicas.

SEÑORA SEIJA (Doc.).- Las conductas profesionales van más allá del Hospital, pero esto es para saber si dentro del Hospital de Clínicas se conocen las políticas institucionales.

SEÑOR TROSTCHANSKY (Doc.).- En estos tiempos que corren, ¿cuál es la responsabilidad civil? ¿Quién se responsabiliza por las acciones de los estudiantes? Está bien regularizarlo, pero ¿cómo hacerlo para que la responsabilidad civil y ética sean contempladas? No queda claro.

SEÑORA GUILLERMO (Doc.).- Este tema da para estudiar, pensar y emitir una propuesta sobre cómo mejorar esta situación, pero creo que lo que hoy tenemos que discutir es el cuestionario. Detrás de cada pregunta se da una discusión, pero hoy la idea es presentar el cuestionario y anotar los puntos que puedan dar lugar a trabajos posteriores.

Lo que dice el Dr. Trastchansky es fundamental: toda la vida se discutió la responsabilidad del estudiante. Todos pasamos por esa situación: siendo estudiantes hacíamos maniobras médicas.

SEÑOR TROSTCHANSKY (Doc.).- Si se le dan créditos, alguien tiene que firmar.

SEÑORA SEIJA (Doc.).- Hay que trabajarlo con la Comisión de Carrera.

SEÑORA MARTÍNEZ PALMA (Doc.).- Me parece que en el cuestionario se podría poner "*Leuquear* o similar". Dejemos algunas cosas para discutir después.

Una de las cosas que se puede hacer es tocar aquellos sitios donde podrían ir estudiantes. ¿Hay lugar para que vayan estudiantes a hacer prácticas? Que no solo dependa del estudiante conocer los lugares sino de qué manera los conocen.

SEÑORA GUILLERMO (Doc.).- Sugiero que sigamos repasando el cuestionario y que en una semana se hagan los aportes correspondientes.

SEÑORA SEIJA (Doc.).- En la parte para los docentes, el capítulo referido a la gestión institucional las preguntas tienen previstas respuestas amplias: "sí", "no" o "parcial". Las preguntas son las siguientes: ¿Considera que la gestión de compras de insumos en el último año fue buena? ¿Cómo considera la comunicación con la dirección es buena? ¿Conoce las líneas estratégicas desarrolladas por la dirección? ¿Considera que quedan claras las líneas estratégicas? ¿Considera que la infraestructura total que dispone su servicio es adecuada? ¿Considera que algún sector de su servicio requiere refuncionalización? ¿Considera que los espacios para dar clase son adecuados? Especifique cuáles serían las prioridades de infraestructura.

En cuanto a investigación, las preguntas serían las siguientes: ¿La dirección facilita la gestión de proyectos de investigación? ¿En el último año

considera que el trabajo de su servicio con respecto a los niveles prepandemia disminuyó / se mantuvo / aumentó?

En cuanto a conductas profesionales, las preguntas son: ¿Conoce si existen políticas institucionales para problemas de vínculos entre docente y estudiantes / situaciones de discriminación o violencia de cualquier tipo? ¿Conoce como acceder al Observatorio de Comportamientos profesionales de Facultad de Medicina?

SEÑORA GUILLERMO (Doc.).- Creo que debemos compartir ese formulario porque muchas de esas preguntas ya han desencadenado comentarios. Hay mucho para decir. Pero podemos enviar el formulario y poner un plazo para que antes de la próxima sesión de la Asamblea del Claustro tengamos todos los comentarios y sugerencias hechas.

¿Cuándo se reúne la comisión?

SEÑORA SEIJA (Doc.).- Generalmente nos reunimos los viernes.

SEÑORA GUILLERMO (Doc.).- Podemos poner como fecha límite el próximo viernes, así ustedes ya cuentan con los insumos.

También tenemos el informe de la Comisión de Estructura Docente, pero mociono para que lo posterguemos para la próxima sesión.

SEÑOR TROSTCHANSKY (Doc.).- Se puede mandar por mail.

SEÑOR PRESIDENTE (Montaño).- Se va a votar.

(Se vota)

—AFIRMATIVA.

SEÑOR TROSTCHANSKY (Doc.).- Quería solicitar a todas las comisiones que si tienen alguna propuesta para mandar en la preparación de las los tres canales futuros, se mande antes del lunes para ir preparando el formato de la sesión de la Asamblea del Claustro abierta.

SEÑOR PRESIDENTE (Montaño).- ¿Se mandó a los Grado 5?

SEÑOR SECRETARIO.- Sí.

SEÑOR PRESIDENTE (Montaño).- ¿Alguien respondió?

SEÑOR SECRETARIO.- Solo agradecieron.

SEÑOR CABRERA (Eg.).- Si no hay inconveniente, la próxima sesión de la Asamblea del Claustro tendrá lugar el tercer jueves del mes, ya que el próximo 15 hay paro general.

SEÑOR PRESIDENTE (Montaño).- Se va a votar.

(Se vota)

—AFIRMATIVA.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 15:45)